

Comisión de Donación

1 **00:00:18. Jaffet Aguilar:** ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. ACT-SES-0001-2026
2 Acta uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de
3 Donación, a las nueve horas con siete minutos del día veintitrés del mes de enero
4 del año dos mil veintiséis, a través de videoconferencia mediante Microsoft Teams,
5 al existir una modalidad mixta de trabajo, entre presencialidad y virtualidad para los
6 funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, con la participación de la señora
7 Mariela Rojas Segura, presidenta y Oficial Mayor y Directora Administrativa
8 Financiera, quien se conecta desde su casa de habitación en Alajuela; Jaffet Aguilar
9 Dinarte, secretario de actas y administrador de bienes, quien se conecta desde su
10 casa de habitación en San José; Gloria Jiménez Ramírez, Miembro Titular y
11 Proveedora Institucional, quien se conecta desde las oficinas del Ministerio de
12 Comercio Exterior; Yetty Brizuela Guadamuz, Miembro Titular y Asesora, Dirección
13 de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación en San José.-----
14 Miembros ausentes con justificación: Mario Villalobos Araya, Miembro Titular y
15 Asesor, Departamento de Informática, quien se encuentra disfrutando de un período
16 de vacaciones. -----
17 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ACT-SES-0001-
18 2026. Se indica el siguiente orden del día: 1. Presentación y aprobación del informe
19 de gestión del año 2025 y del plan de trabajo 2026. ¿Están de acuerdo con ese
20 orden del día?-----
21 **00:01:56. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----
22 **00:01:59. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----
23 **00:02:01. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----
24 **00:02:04 Jaffet Aguilar:** De acuerdo. **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del
25 día N° ACT-SES-0001-2026. Aprobado por unanimidad. -----
26 Previo a la sesión les había compartido el informe de gestión del año 2025 y el plan
27 de trabajo para este año 2026, y no se recibieron comentarios u observaciones al
28 respecto, por lo que vamos a analizar solamente los puntos más relevantes de cada
29 uno de los documentos. En cuanto al informe de gestión del año anterior, en lo que
30 respecta a la estructura, como es de conocimiento de todos está compuesto por la

Comisión de Donación

1 introducción, marco normativo, misión, objetivo general y específicos y los
2 miembros. Para los puntos centrales que detallan el cumplimiento de las actividades
3 de trabajo propuestas el año anterior; enfocadas en valorar y recomendar las
4 donaciones y aplicar los distintos procedimientos de baja de bienes, ya sea por
5 traslado, donación o destrucción; el año anterior la Comisión participó activamente
6 en 2 procedimientos de baja de bienes. Primeramente se realizó una baja de bienes
7 por destrucción, que correspondía a licencias y/o actualizaciones de software,
8 fueron en total 87 activos. Por otra parte, se dio la donación de 3 activos al Liceo de
9 Vuelta de Jorco. Cabe resaltar que este trámite fue una ampliación a un
10 procedimiento realizado en 2024, cuya aprobación se mantenía pendiente por parte
11 de la Junta Directiva de PROCOMER al tratarse de bienes del Convenio. En cuanto
12 a obstáculos debilidades y desventajas, la mayoría de instituciones que participan
13 en los procesos de traslado o donación de bienes tienen muy poco claro los
14 requisitos sobre los procesos que se aplican, entonces siempre se debe brindar una
15 constante asesoría para que los procesos fluyan con normalidad y de acuerdo con
16 lo estipulado en el Reglamento de Registro y Control de Bienes; otra de las
17 desventajas con las que cuenta la Comisión es al recomendar la baja de bienes del
18 Convenio COMEX-PROCOMER, ya que muchos de los casos cuando se analizan
19 los trámites, no tienen el visto bueno adicional de la Junta Directiva de PROCOMER,
20 requisito que retrasa un poco el procedimiento. Finalmente, durante el año 2025, las
21 cargas de trabajo de la Proveeduría Institucional, específicamente las relacionadas
22 con los trámites de contratación pública de los puestos fronterizos terrestres,
23 provocó que en el caso del funcionario encargado de la secretaría técnica de la
24 Comisión, apoyara como analista en la ejecución de procedimientos de licitación,
25 con el recargo en los temas de administración de bienes, razón por la cual no se
26 estuvo a tiempo completo para la coordinación y desarrollo de más procesos de
27 bajas de bienes durante el año.-----
28 En lo que respecta a ventajas, fortalezas y oportunidades de mejora; contantemente
29 se mantiene trabajando en la actualización de procedimientos relacionados con baja
30 de bienes, ya sea por donación, traslado, destrucción, desmantelamiento para

Comisión de Donación

1 siempre adecuarlos a la normativa vigente y otra de las ventajas es que siempre se
2 contó con la disponibilidad de todos los funcionarios que son miembros de la
3 Comisión para sesionar las veces que fueron necesarias durante el año. Finalmente
4 observaciones y recomendaciones, siempre se recomienda darle seguimiento a los
5 activos que están en desuso, que se encuentran en bodega y que ocasionalmente
6 son devueltos a la Proveeduría Institucional para aplicar los respectivos
7 procedimientos de baja, según la modalidad que corresponda y tratar de mantener
8 siempre en inventario solo aquellos activos que son de utilidad para la ejecución de
9 las funciones del Ministerio.-----

10 En lo que respecta al plan de trabajo para este año, igualmente el formato, está la
11 introducción; marco normativo; la misión; objetivo general; los objetivos específicos,
12 que siempre se mantienen, según la razón de ser de la Comisión; los miembros,
13 que hay una resolución del 2017 que es la que está vigente y en donde estamos
14 nombrados los miembros acá presentes. Y finalmente las actividades propuestas
15 para este año, son 4: 1- Valorar y recomendar las donaciones, traslados o bajas de
16 bienes regulados en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la
17 Administración Central. 2- Proceder con los trámites de traslado, donación o
18 destrucción para dar de baja los bienes declarados en desuso. 3- Elaboración del
19 Informe de gestión del año de trabajo 2025 y Elaboración del Plan Anual de Trabajo
20 2026; que básicamente con esto estamos cumpliendo el día de hoy y 4-
21 Actualización del inventario de procesos de la Comisión de Donación y de la matriz
22 de SIPOC de los procesos. ¿Tienen alguna observación o comentario adicional a
23 los documentos presentados y compartidos previamente por correo?-----

24 **00:06:49. Mariela Rojas:** Ninguna observación.-----

25 **00:06:52. Gloria Jiménez:** Ninguna observación.-----

26 **00:06:55. Yetty Brizuela:** Ninguna observación.-----

27 **00:06:58 Jaffet Aguilar:** De acuerdo. **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Se analiza detalladamente el informe de Gestión 2025 (CD-INF-GES-
29 0001-2026-INFORME DE GESTIÓN DEL 2025) y el Plan de Trabajo del 2026. (CD-
30 PLA-TRA-0001-2026-PLAN DE TRABAJO 2026). Ambos documentos se exponen



MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Comisión de Donación

1 en la presenta sesión y se mantienen disponibles dentro la zona de gestión de la
2 Comisión de Donación en el ADI. Adicionalmente, se valora la aprobación y
3 actualización del inventario de procesos de la Comisión y la elaboración de la matriz
4 de SIPOC, con la finalidad de cumplir con las disposiciones en materia de control
5 interno para los órganos colegiados. Por tanto, se toman los siguientes acuerdos.

6 **ACUERDO 2** Una vez analizado el informe y el plan de trabajo, se aprueba por
7 unanimidad el Informe de Gestión 2025 y el Plan de Trabajo del 2026, así como el
8 inventario de procesos y la matriz de SIPOC de la Comisión. Esto último será
9 comunicado al Despacho del Ministro, según los requerimientos de control interno.

10 ¿Están de acuerdo con la aprobación de los documentos?-----

11 **00:08:17. Mariela Rojas:** De acuerdo.-----

12 **00:08:18. Gloria Jiménez:** De acuerdo.-----

13 **00:08:20. Yetty Brizuela:** De acuerdo.-----

14 **00:08:23 Jaffet Aguilar: ACUERDO FIRME.** -----

15 Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión al ser las nueve horas con quince
16 minutos del día veintitrés del mes de enero del año dos mil veintiséis. Es
17 todo.....

18 FIRMA.

19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----

28
29
30